



Factura: 001-002-000020874



20161801001001416

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801001001416



NOTARIO OTORGANTE:	DR. WILSON MAYORGA MAYORGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR JUAN JOSE CALLEJAS BARONA	RUC	1891749844001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1891749844001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000020870

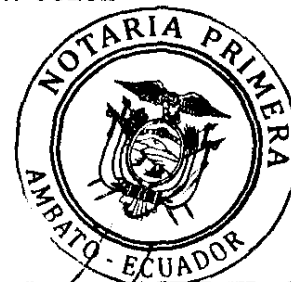


20161801001P03292

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161801001P03292						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OPALO CONSTRUCTORA CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	18917498440 01	ECUATORIANA	PRESIDENTE	JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
Jurídica	OPALO CONSTRUCTORA CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	18917498440 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	62400.00						

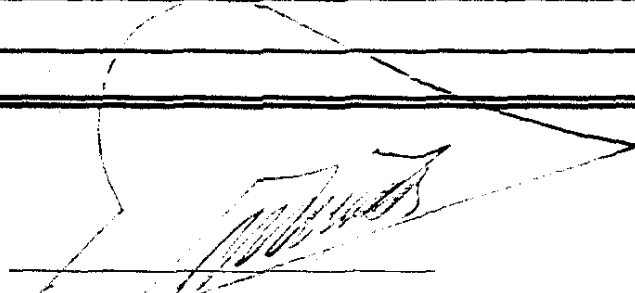
NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801001P03292						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:58)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OPALO CONSTRUCTORA CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	18917498440 01	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
Jurídica	OPALO CONSTRUCTORA CIA.LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	18917498440 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

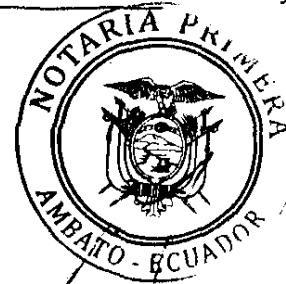

 NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

2016-18-01-01P03292

Factura N° 001-002-000020870



DE: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA AL ESTATUTO de la
COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

OTORGADO POR: LOS SEÑORES JUAN JOSE CALLEJAS
BARONA y JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA.
LTDA.

CUANTÍA: 62,400.00 USD.

COPIAS: Dos. (ED)

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua,
República del Ecuador, hoy veintisiete de Octubre del dos mil dieciséis.

Ante mí, **Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**,
Notario Primero de este cantón Ambato, comparece la **COMPAÑÍA**
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., legalmente representada
por su Presidente, señor **JUAN JOSE CALLEJAS BARONA**,
portador de la cédula de ciudadanía número 170244437-1, de estado
civil casado, de ocupación jubilado, y por su Gerente General, señor
JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN, portador de la cédula de
ciudadanía número 180252399-1, de estado civil casado, de profesión
Ingeniero, conforme se infiere de los nombramientos que se incorporan
como documentos habilitantes, los comparecientes mayores de edad,
domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para
contratar y obligarse de lo que doy fe; y encontrándose presentes me
solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan,
la misma que es del tenor literal siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO de la compañía
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la **COMPAÑÍA**
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., legalmente representada por
su Presidente, señor **JUAN JOSE CALLEJAS BARONA**, portador de la
cédula de ciudadanía número 170244437-1, de estado civil casado, de
ocupación jubilado, y por su Gerente General, señor **JOSE GABRIEL**
CALLEJAS HOLGUIN, portador de la cédula de ciudadanía número
180252399-1, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, conforme
se infiere de los nombramientos que se incorporan como documentos

habilitantes. Los señores JUAN JOSE CALLEJAS BARAONA JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN son de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**



UNO.- La compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., se constituyó con un capital de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 150.000), mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el trece de agosto del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número novecientos dieciocho (918), el diecisiete de septiembre del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., legalmente reunida el treinta de agosto del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social y reformar el estatuto, conforme se infiere del ejemplar auténtico del acta de la mencionada Junta General Universal de Socios que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante.-

TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL

ESTATUTO.- Con estos antecedentes, los señores JUAN JOSE CALLEJAS BARONA y JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., acatando las resoluciones de la Junta General Universal de Socios legalmente celebrada el treinta

de agosto del año dos mil dieciséis, declaran: UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Se aumenta el capital social de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., en la suma de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 62.400), mediante la suscripción de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año 2015", más un pequeño aporte "en numerario", realizado con el fin de integrar las participaciones en su valor nominal de un dólar, respetando estrictamente el derecho preferente y de atribución que tienen los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. El detalle explicativo de la forma de pago del aumento de capital, así como el monto del capital que suscribe cada socio en este aumento de capital, consta en el cuadro de integración de capital, que forma parte integrante del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el treinta de agosto del año dos mil dieciséis, documentos que se protocolizan como habilitantes de esta escritura pública. Perfeccionado el aumento, el nuevo capital social de la compañía será de doscientos doce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 212.400), dividido en doscientas doce mil cuatrocientas (212.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo cinco del estatuto de la compañía OPALO CONSTRUCTORA

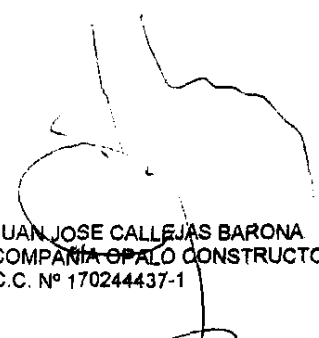
CIA. LTDA., el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CINCO.-

CAPITAL SOCIAL.- El CAPITAL SOCIAL de la compañía es de DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 212.400), dividido en DOSCIENTAS DOCE MIL CUATROCIENTAS (212.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Los señores JUAN JOSE CALLEJAS BARONA y JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que el capital suscrito en este aumento de capital está correctamente integrado, y que los aportes en numerario han ingresado a la compañía y han sido debidamente contabilizados; c).- Que todos los socios que suscriben este aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana; d).- Que, a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del Sector Público; y, e).- Que la información que consta en este instrumento público es totalmente veraz y verificable.-

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es de SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 62.400).- **SEXTA.- PETICION AL SEÑOR**

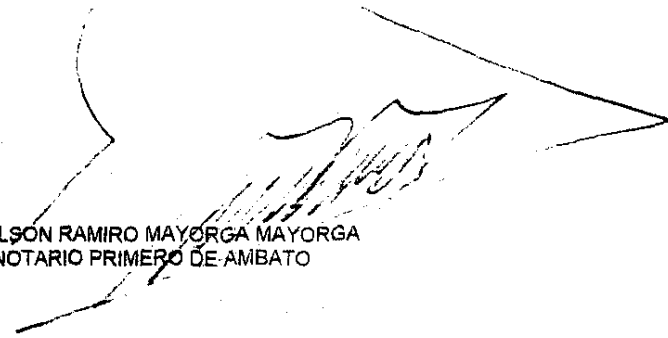
NOTARIO.- Sirvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Dr. Freddy Rodríguez García.- Abogada.- Mat. N° 18-1991-6 del FAT" Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mi, el Notario, íntegramente y en alta voz, esta escritura, a las partes; aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe".- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía, cuyas foto-copias se incorporan para que formen integrante de esta escritura, a la vez que verifican la comparecencia de las partes.-



JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
COMPANIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. N° 170244437-1



JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
COMPANIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
C.C. N° 180252399-1



Dr. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO

Ambato, 25 de septiembre de 2015

Señor
JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
Ciudad.-



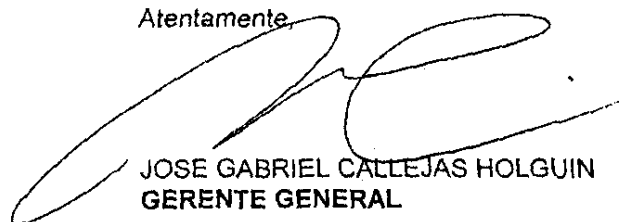
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veinticinco de septiembre de dos mil quince, resolvió por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Primera del cantón Ambato, el trece de agosto del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número novecientos dieciocho (918), el diecisiete de septiembre de dos mil doce.

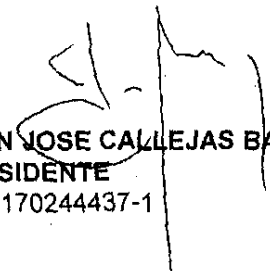
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

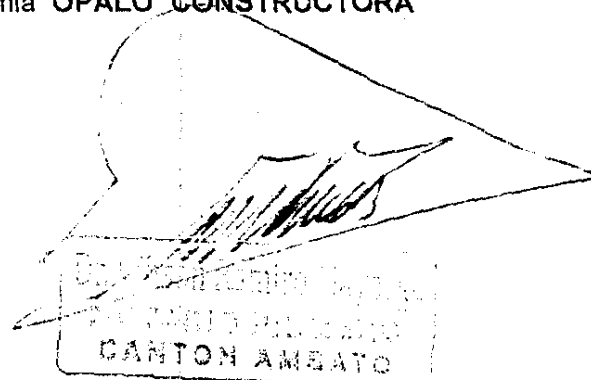
Atentamente,


JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
GERENTE GENERAL

**CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDENTE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.**
Ambato, 27 OCT 2015

Yo, **JUAN JOSE CALLEJAS BARONA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Ambato, 25 de septiembre de 2015.


JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
PRESIDENTE
c. c. 170244437-1



NOMBRES: JUAN JOSE CALLEJAS BARONA

NUMERO DE CEDULA: 170244437-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: CALLE LOS TAXOS, URBANIZACIÓN "LOREN",
CONDOMINIOS "LOREN" 01-27, PLANTA BAJA.

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 10760

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	807
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLEJAS BARONA JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN	1702444371
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A LOS 01(DIEZ) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ABG. DANNY EDUARDO MELENDEZ PAREDES (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

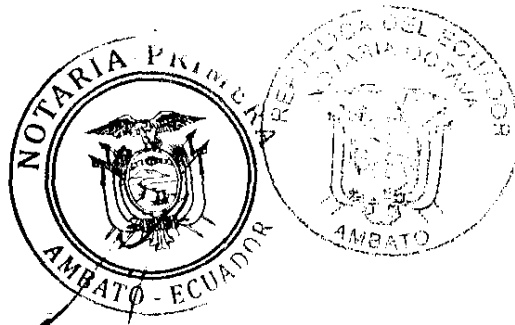
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 27 OCT 2015

Dr. Wilfredo Vayanga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

Ambato, 25 de septiembre de 2015

Señor
JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
 Ciudad.-



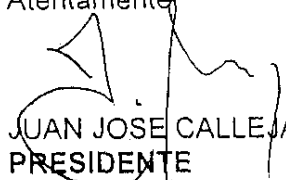
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veinticinco de septiembre de dos mil quince, resolvió por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, además más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el trece de agosto del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número novecientos dieciocho (918), el diecisiete de septiembre de dos mil doce.

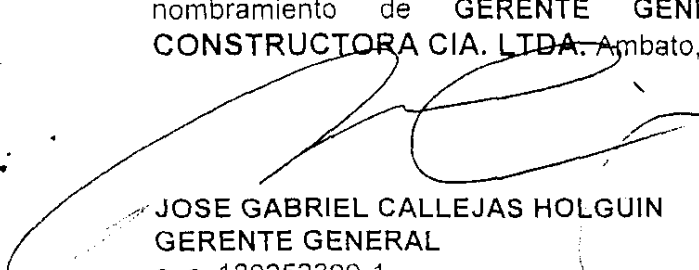
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

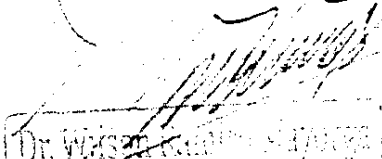

JUAN JOSE CALLEJAS BARONA
PRESIDENTE

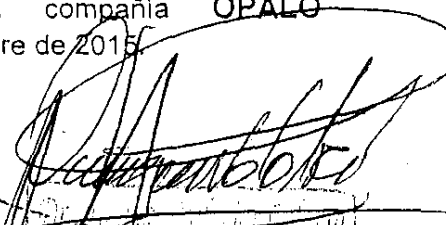
CERTIFICO: Que el / las presentes
 documentos, original y copia, se han
 leído y se han encontrado en su
 contenido, el día 25 de septiembre del
 año 2015.

Yo, **JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Ambato, 25 de septiembre de 2015.


JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN
GERENTE GENERAL
 c. c. 180252399-1

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 Ambato, 27 OCT 2015


Dr. Wlaser
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO


Dr. Wlaser
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

NOMBRES: JOSE GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN

NUMERO DE CEDULA: 180252399-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: CALLE LOS TAXOS, URBANIZACIÓN "LOREN",
CONDOMINIOS "LOREN" 01-27, PLANTA BAJA.

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 10758

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	1802523991
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

CERTIFICO: Que el / los señ. / les documentados en el presente, me han presentado y exhibido el original, contenido en 01 folios, que doy fe. Ambato, 01 de Octubre de 2015

ABG. DANNY EDUARDO MELÉNDEZ AREDES (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DE AMBATO
CALLE VASCO DE QUESADA S/N Y MONTALVO CC. PARACOLLO

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
27 OCT 2015
Ambato



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1891749844001
RAZÓN SOCIAL: OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL
CONTADOR: CARRASCO MAYORGA FRANKLIN GERMAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 19/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/12/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO CONTRIBUTIVO
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICDA Calle: LOS TAXOS Numero: S/N Conjunto: URBANIZACION LOREN Edificio:
CONDOMINIOS LOREN Referencia ubicacion: SECTOR LAS PALMAS, A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE Celular: 0998028791

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1 ZONA 31 TUNGURAHUA	1	0

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato, 27 OCT 2016

Dr. Wilson [Signature]
CANTON AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1891749844001

RAZÓN SOCIAL:

OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 19/12/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: LOS TAXOS Numero: S/N Referencia: SECTOR LAS PALMAS, A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE Conjunto: URBANIZACION LOREN Edificio: CONDOMINIOS LOREN Celular: 0998028791



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día martes treinta de agosto del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle "Los Taxos" No. 01-27, Urbanización "Loren", se encuentran reunidos los siguientes socios de la referida compañía: señor Juan José Callejas Holguín, propietario de veinticinco mil participaciones; señor José Gabriel Callejas Holguín, propietario de veinticinco mil participaciones; señora María Nicole Callejas Holguín, propietaria de veinticinco mil participaciones; señora María Fernanda Callejas Ayala, propietaria de treinta y siete mil quinientas participaciones; y, señora Ivonne Carolina Callejas Ayala, propietaria de treinta y siete mil quinientas participaciones. Se encuentra también presente el señor Juan José Callejas Barona, Presidente de la compañía. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social, el señor José Gabriel Callejas Holguín mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**
2. **REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL**
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La moción de instalase en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Juan José Callejas Barona, y actúa como Secretario el Gerente General, señor José Gabriel Callejas Holguín. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Interviene el señor José Gabriel Callejas Holguín, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el 8 de abril de 2016, se resolvió capitalizar las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que es necesario perfeccionar esa decisión, mediante una resolución expresa que se adoptaría en esta Junta. Por lo expuesto, mociona que se aumente el capital de la compañía, en la suma de sesenta y dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 62.400), mediante la suscripción de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año 2015", más un pequeño aporte "en numerario",

realizado con el fin de integrar las participaciones en su valor nominal de un dólar, respetando estrictamente el derecho preferente y de atribución que tienen los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde; el detalle explicativo del aumento consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, que ha sido preparado por el departamento de Contabilidad, y que también deberá ser aprobado por los socios. Perfeccionado el aumento, el nuevo capital social de la compañía será de doscientos doce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 212.400), dividido en doscientas doce mil cuatrocientas (212.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La moción es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aumentar el capital de la compañía, en la suma de sesenta y dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 62.400), mediante la suscripción de sesenta y dos mil cuatrocientas (62.400) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año 2015", más un pequeño aporte "en numerario", realizado con el fin de integrar las participaciones en su valor nominal de un dólar, respetando estrictamente el derecho preferente y de atribución que tienen los socios para aumentar el capital en la proporción que les corresponde; el detalle explicativo del aumento consta en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, que también es aprobado por unanimidad por los socios. Perfeccionado el aumento, el nuevo capital social de la compañía será de doscientos doce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 212.400), dividido en doscientas doce mil cuatrocientas (212.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- REFORMA AL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE SE REFIERE AL CAPITAL SOCIAL

Interviene el señor Juan José Callejas Barona, Presidente de la compañía, quien manifiesta que, como consecuencia de la resolución adoptada en el punto anterior, es necesario reformar el artículo cinco del estatuto de la compañía, que se refiere al capital social, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, reformar al artículo cinco del estatuto de la compañía, que se refiere al capital social, artículo que en adelante dirá:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El CAPITAL SOCIAL de la compañía es de DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 212.400), dividido en DOSCIENTAS DOCE MIL CUATROCIENTAS (212.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."



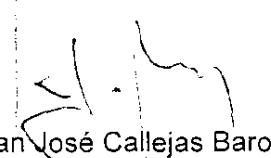
Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

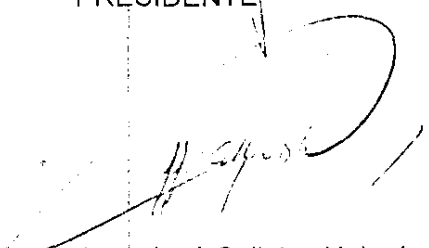
Por Secretaría se lee el acta y la señora Maria Fernanda Callejas Ayala mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

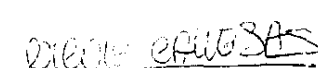
RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

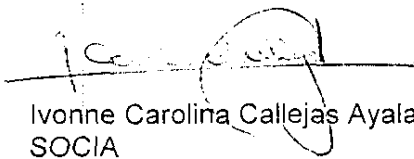
El señor Presidente agradece la presencia de todos los socios y declara concluida la Junta a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

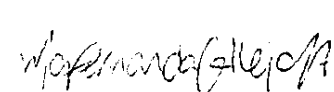

Juan José Callejas Barona
PRESIDENTE


José Gabriel Callejas Holguín
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO


Juan José Callejas Holguín
SOCIO


María Nicole Callejas Holguín
SOCIA


Ivonne Carolina Callejas Ayala
SOCIA


María Fernanda Callejas Ayala
SOCIA

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
(Aprobado por la Junta General Universal de Socios, celebrada el 30 de agosto de 2016)
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

3

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2015	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES TOTALES (valo nominal: USD. 1 cada una)
(A)		(B)	(C)	(d)	(A + B)	
MARIA FERNANDA CALLEJAS AYALA	37.500	15.600	15.598,31	1,69	53.100	53.100
IVONNE CAROLINA CALLEJAS AYALA	37.500	15.600	15.598,31	1,69	53.100	53.100
MARIA NICOLE CALLEJAS HOLGUIN	25.000	10.400	10.398,88	1,12	35.400	35.400
JUAN JOSÉ CALLEJAS HOLGUIN	25.000	10.400	10.398,88	1,12	35.400	35.400
JOSÉ GABRIEL CALLEJAS HOLGUIN	25.000	10.400	10.398,88	1,12	35.400	35.400
TOTAL	150.000	62.400	62.393,26	6,74	212.400	212.400

Juan José Callejas Barona
PRESIDENTE

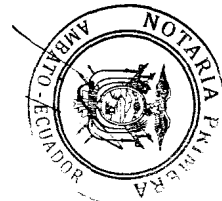
José Gabriel Callejas Holguín
GERENTE GENERAL
SOCIO

Juan José Callejas Holguín
SOCIO

Maria Nicole Callejas Holguín
SOCIA

Maria Fernanda Callejas Ayala
SOCIA

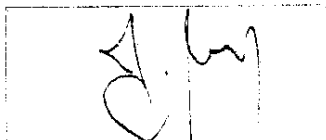
Ivonne Carolina Callejas Ayala
SOCIA



8426



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702444371

Nombres del ciudadano: CALLEJAS BARONA JUAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN UTTERMAN MONICA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: CALLEJAS JUAN

Nombres de la madre: BARONA GLADYS

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.27 15:28:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-de8eb13e3e99466



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702444371
Nombre: CALLEJAS BARONA JUAN JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



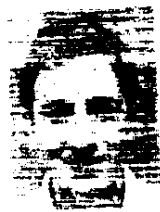
IC-IA-65e22add363a452



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLEJAS HOLGUIN
JOSE GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DANIELA
ALVAREZ ANDRADE

Nº 180252399-1

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLEJAS BARONA JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN UTTERMAN MONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECTORAL

007

ELECCIONES SECCIONALES 20-08-2014

007 - 0227

180252399-1

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CERTIFICADO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 27 OCT 2016

[Signature]
De Wladimir Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802523991

Nombres del ciudadano: CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ ANDRADE MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CALLEJAS BARONA JUAN JOSE

Nombres de la madre: HOLGUIN UTTERMAN MONICA DE LAS
MERCEDES

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.27 15:28:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-fda8f3951ac14f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802523991

Nombre: CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-538a3bb672ea240e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Es fiel y CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA, del original que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo, confiero la presente a petición de parte interesada, en Ambato hoy 27 de Octubre del 2016.-

EL NOTARIO




DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Factura: 001-002-000021024



20161801001001447

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801001001447



MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:27)
TIPO DE RAZÓN:	CINCO MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2705

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1601749844001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161801001P03292

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2016.- LA COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., AUMENTA SU CAPITAL Y REFORMA SUS ESTATUTOS.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANOTN AMBATO, DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2012, FOLIO 14492, TOMO 29.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 11982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	632
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802523991	CALLEJAS HOLGUIN JOSE GABRIEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

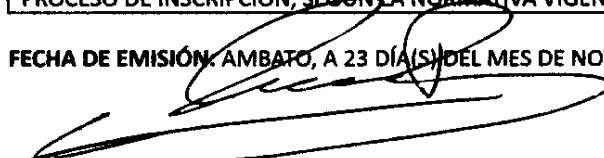
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /27/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO